



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° 01303/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Junio 14 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435409 de Dirección de Transito; el Convenio Marco ID 2239-7-LP14; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de firma electrónica avanzada para la Dirección de Transito Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Acepto.Com S.A., Rut N° 96.919.050-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de US\$43,73 (Cuarenta y tres coma setenta y tres dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152212005 denominada "Derechos y Tasas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/crc

DISTRIBUCION

♦ Interesado

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 20-06-2017 16:53:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-724-CM17

SEÑOR (ES) :	ACEPTA COM S A	A Sr (a) :	Mauricio Palma
DIRECCIÓN :	Avenida Providencia 1760, Piso 8	FONO :	5624968181
RUT :	96.919.050-8	FAX :	5624968181
	Providencia		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Firma Electronica
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	FIRMA ELECTRONICA AVANZADA ACEPTA FIRMA ELECTRONICA	1	(1270401) FIRMA ELECTRONICA AVANZADA ACEPTA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA, ACEPTA, 1 AÑO UNIDAD 1296571	(1270401) FIRMA ELECTRONICA AVANZADA ACEPTA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA, ACEPTA, 1 AÑO UNIDAD; Código: FEA1;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1,75	36,75	0,00	0,00	36,75
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		36,75
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		36,75
					19% IVA	US\$		6,98
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		43,73

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435409 Dirección Transito
Decreto 1303/17.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>